



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

 **TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay*  
*de la gente*

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera  
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones  
*"Un compromiso con la calidad de vida"*

### Resolución General N° 09

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA PARTICIPAR EN EL PLAN PILOTO DE REGULARIZACIÓN DE DATOS DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH).**

Asunción, 25 de Julio de 2022.-

**VISTO:**

El Decreto Ley N° 23/54 "Por el cual se establecen nuevas normas para la jubilación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial"

La Ley N° 109/92 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 - Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda" y su modificatoria.

La Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" y sus modificaciones.

La Ley N° 1.115/97 "Estatuto del Personal Militar" y sus modificaciones.

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 2.345/03 "De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público", sus modificaciones y reglamentaciones.

La Ley N° 3.206/07 "Del Ejercicio de la Enfermería" y su modificatoria.

La Ley N° 5.423/15 "Del ejercicio profesional del Obstetra en la República del Paraguay".

La Ley N° 6.302/19 "Del régimen de jubilaciones para profesionales médicos" y sus modificaciones.

La Ley N° 6.337/19 "Del régimen de jubilaciones de los profesionales odontólogos y bioquímicos".

La Ley N° 6.873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".



**Jorge Delgado**  
Director General





TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Subsecretaria de Estado de Administración Financiera  
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones  
*"Un compromiso con la calidad de vida"*

### Resolución General N° 09

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA PARTICIPAR EN EL PLAN PILOTO DE REGULARIZACIÓN DE DATOS DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH).

La Resolución SSEAF N° 99/20 "Por la cual se dispone la implementación del plan piloto de regularización de los datos de funcionarios en el sistema integrado de recursos humanos (SINARH).

**CONSIDERANDO:** Que por Resolución SSEAF N° 99 del 13 de octubre de 2020, se dispuso la implementación del Plan Piloto de regularización de los datos de funcionarios en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH).

Que por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 441/2022, la Justicia Electoral designó a las personas responsables de las diferentes etapas en el marco del plan piloto de regularización de datos, que realizarán los siguientes funcionarios: Chabeli Diana Genes Espínola, y Luis César Velázquez Acosta, efectuarán la **carga de datos y verificación**; Illeana María Ramirez Brítez y Adriana Giménez Fernández, encargado de la **aprobación de los datos regularizados**; Luis Bartolomé Sanabria Arellano y Juan Eduardo Báez Lapiuk, **encargados de la revalidación**; Diana Rebeca Gómez Jara y Julian Andrés Sosa Britez, para **certificación**.

Que habiendo la Justicia Electoral acreditado las condiciones exigidas en las normas, la Asesoría Jurídica recomendó trámite favorable mediante a la inclusión de la misma en el Plan Piloto de regularización de datos de los funcionarios en el SINARH.

Que la DGJP en ejercicio de sus facultades y en ejercicio estricto de su competencia.

POR TANTO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
RESUELVE:

Art. 1°

Aprobar la inclusión de la Justicia Electoral, para participar en el Plan Piloto de regularización de datos de los funcionarios a través del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH), por los motivos expuestos en el



OF



Iturbe e 1era. y 2da. Proyectada  
Tel.: +595 21 729 0123  
[www.hacienda.gov.py](http://www.hacienda.gov.py)



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Meteemondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

 **TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Subsecretaria de Estado de Administración Financiera  
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones  
*"Un compromiso con la calidad de vida"*

### Resolución General N° 09

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA PARTICIPAR EN EL PLAN PILOTO DE REGULARIZACIÓN DE DATOS DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH).

considerando de la presente Resolución, quienes deberán actuar conforme lo señalado en la Resolución SSEAF N° 99/20.-

Art. 2°

Disponer que la DGJP realizará la capacitación respectiva a la Justicia Electoral, así como la gestión de la habilitación respectiva de los sistemas informáticos señalados en el exordio de la Resolución SSEAF N° 99/20.

Art. 3°.

Comunicar y cumplido archivar.



*Jorge Delgado*  
Director General

